

SESION ORDINARIA N°21 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 1996.-

Se inicia la Sesión a las 15:15 horas, preside el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla, asisten los Concejales Sres. Mario Contreras Vega, Orlando Bórquez Muñoz, José Sandoval Gómez, Ignacio Tapia Gatti, y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Sr. Alcalde inicia la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°20, la cual es aprobada sin objeciones.

Sr. Hugo Vera, Jefe de Inspección, que en la Sesión Ordinaria del día 23.05.96 leyó una nota intimidatoria del Sr. Carlos Vera Ross, de la cual adjunta fotocopia y hace entrega al Concejo de una carpeta con documentación de Inspección.

Se recibe al Sr. Dante Montiel, del Depto. de Cultura y Don Alejandro Barrientos, pintor.

Sr. Dante Montiel, que la próxima semana se inaugura la Pinacoteca con 21 cuadros de real valor, donados por los pintores que el año pasado asistieron al Encuentro Chiloé en el Arte; que se desea hacer el segundo encuentro si lo aprueba el Concejo, en la segunda semana de Septiembre, que el coordinador sería nuevamente don Alejandro Barrientos, el año pasado se necesitaron recursos por M\$350.

Sr. Alejandro Barrientos, que si se hace este año, los pintores propusieron que se hagan talleres con la comunidad estudiantil, el año pasado se tuvo el apoyo del Gremio Hotelero para esta actividad, la idea es contar con 15 pintores, el año pasado la cantidad era esta, pero aparecieron 21 artistas que donaron sus creaciones, que la Pinacoteca a futuro sea itinerante, se lleva a las comunas que no tienen muestras pictóricas.

Sr. Alcalde les indica que lo analizarán y avisarán lo acordado.

Se recibe a todos los funcionarios del D.A.S., Sra. Erika Benavente, Carmen Zarate, Zoilita Gómez, Elsa Mancilla y Pamela Saldivia.

Sra. Erika Benavente, que su departamento lo conforman las presentes más 2 encuestadoras y también un chofer para la realización del encuestaje; que hay 2 áreas, una de ayuda asistencial a cargo de la Asistente Social Sra. Carmen Zarate y la otra que dirige ella, que comprende todos los beneficios del nivel central incluido el CAS, que es donde se extraen los datos a antecedentes para la asignación de los beneficios e indica cuales son, como también la información que solicitan otros servicios, datos para proyectos municipales, que hay más de 20.000 personas encuestadas de los 30.000 habitantes de la comuna; lo que no se tiene encuestado es la gente que no necesita este tipo de beneficios o nunca lo ha solicitado.

5

Sr. Alcalde consulta sobre los subsidios de agua potable rural, pues hay problemas y para que sepa el Concejo.

Sra. Erika Benavente, que el subsidio urbano es de un 60% y que recién se subió el rural a un 50%, en el urbano no hay problemas de asignación son 1.240 cupos y la demanda es estable, en cupo del rural son 180 y no se ha podido completar ninguno, pues no había interés por su monto, que recién en Marzo se interesaron algunas personas de Llau-Llao, pero esto opera por medio del Comité de Agua Potable Rural, el cual no funciona, solamente hay un encargado o administrador que no es integrante del Comité, que se debe hacer el papeleo con facturación y no lo hacen, que se están acercando a los comités para revertir esto, que tienen reunión con los de Llau-Llao para ver si se interesan, que Llau-Llao y Rilán tienen iniciación de actividades no así Quehui.

Sr. Mario Contreras, si existe algún programa de erradicación de la extrema pobreza.

Sra. Erika Benavente, que este programa es algo que debe abarcar a todo el Municipio, no existe un programa si acciones, como por ejemplo el aumentar el número de inscritos al Serviu.

Sr. Mario Contreras, que entonces habría que hacer una proposición o algo que estimen conveniente para estudiarlo, para ver como disminuir la pobreza y si esto es factible que en el Plan de Desarrollo Comunal se considere esto, lo importante es tener una presentación escrita.

Sra. Erika Benavente, que el Plafim considera un Plan para esa materia, que se pueden hacer algunos trabajos que van en este sentido, como el alcantarillado rural, el subsidio habitacional, que es necesario hacer reuniones con los Jefes de Servicios, para saber con que recursos cuentan y que se puede realizar, ejemplo con Indap, Serviu.

Sr. José Sandoval, que pertenece a un Grupo de Iglesia que está trabajando para ayudar a gente de extrema pobreza, por lo que necesita el nombre y dirección de unas 10 familias, que también le interesa hacer diligencias para la gente de la tercera edad que requiere vivienda, para lo cual es necesario conocer bien las disposiciones para postular, que agradece la información entregada.

Sra. Erika Benavente, que entregará al Sr. Concejal lo solicitado y que también le comuniquen a quien ayudan para ingresarlo al programa de ayuda que lleva en computación, para evitar que se repitan mucho las ayudas a la mismas familias, que el ideal sería tener el registro al día con los datos de Gobernación y Municipio y si fuese posible hasta de las Instituciones como Hogar de Cristo, Cruz Roja, etc.

Sr. Orlando Bórquez, que en el caso de ayuda a los agricultores, la información que entrega el Gobierno a los medios de comunicación no indica en ninguna parte qué para que la Municipalidad entregue algo se debe cumplir con requisitos, por lo que la publicidad es incompleta y acarrea problemas al Municipio con los agricultores.

Se dialoga sobre la ayuda, de como ésta sea efectivamente ocupada por la gente, sobre todo los materiales de construcción, de los motivos de término de subsidios, del Plan de Desarrollo Comunal, que será un instrumento sobre el cual se deberá trabajar o proyectar la acción, se trata también de la escolaridad de su certificación para ciertos beneficios, de como poder mejorar algunos aspectos de los diversos trámites.

Sr. Alcalde, informa que contratará un carpintero, el cual se ocupará también de los casos sociales; agradece en nombre de todo el Concejo la información entregada y la conversación fructífera.

Sr. Mario Contreras, que es conveniente plasmar en un documento lo charlado en cuanto a mejorar la ayuda y el Concejo debe implementar o fijar algunas políticas o medidas de acción.

Los funcionarios también dan sus agradecimientos por la invitación al Concejo Municipal.

Se recibe a los profesores del sector rural, los cuales indican que han planteado por escrito el recibir una bonificación por el traslado desde sus casas al colegio y viciversa, que este beneficio sea permanente si les otorgan algo con respecto a la locomoción y hacen varias consideraciones para que se le de lo solicitado.

Sr. José Sandoval, habla de lo acontecido en su período cuando se terminó esta ayuda.

Se charla sobre esto, el Concejo les indica que hay buena disposición, pero siempre se topa con el problema de recursos, que después lo analizarán para ver que es factible en esta materia.

Se recibe a los vecinos de La Chacra y Coihuinco, Sras.: Adriana Alvarez Leiva, Amelia Arteaga Calisto, Patricia Calisto Igor, Sres.: Guillermo Román Cruces, Enrique Calisto Raipillán, Juan H. Calisto Márquez, Enrique Román Gallardo.

Sra. Adriana Alvarez L., que el problema que vienen a plantear es sobre la luz del sector, que el Sr. Gobernador de Chiloé, les dijo que tendrían la luz a fin de año para la pura Chacra, que no quieren divisiones, que la luz sea para todos.

Sr. Alcalde, que en reunión con la Jta. de Vecinos ya le explicó que los proyectos los hace el Municipio y después se envían a la Intendencia Regional y el CORE otorga los fondos, que el compromiso del Concejo es no dejar fuera a nadie, por lo que el Proyecto La Chacra - Coihuinco es para 81 familias, que pueden presentar o solicitar la ayuda a la Gobernación Provincial para su aprobación de los recursos o ir directamente a Pto. Montt a la Intendencia para los recursos.

Sr. Claudio Ulloa, funcionario de Secplac, que el proyecto La Chacra beneficia a 22 familias y que está con recomendación técnica, pero se detectó que faltaban muchas familias, por lo que se habló con el Sectorialista y Saesa y se acordó hacer uno que abarcará a toda la gente, esto se tiene ejecutado por parte del Municipio y Saesa ahora sólo está trabajando el de las 22 familias por orden del Sr. Gobernador.

Sr. Guillermo Román C., que anduvo hace unos 20 días el Sr. Gobernador haciendo firmar el proyecto, pero se han dado cuenta que es sólo para 21 familias y la Jta. de Vecinos pide que sea para todos, que no quieren perjudicar a otros vecinos del sector, que fué a la Serplac Provincial y a la Gobernación a ver el proyecto y no había nada.

Después de analizado el Concejo manifiesta a los directivos de la Jta. de Vecinos que acuerdan por unanimidad el presentar el proyecto de electrificación rural para La Chacra y Coihuinco, para las 81 familias, que se oficiará al Sr. Intendente Regional, Ministerio del Interior y Saesa, pues aceptan lo solicitado por los vecinos y lo apoyan, por ser lo más justo y conveniente para todos los vecinos y dejan constancia de la desaprobación por la conducta del Sr. Gobernador Prov. de Chiloé, en que un proyecto divide a los vecinos o gente del sector.

Sr. Alcalde, propone que se haga una transferencia a la Corporación Municipal, Area de Salud, por la suma de \$134.372, que corresponden a 2 pasajes ida y regreso Santiago - Pto. Montt, para 2 profesionales de la Fundación Gantz, que operarán gratuitamente a los enfermos de labios leporinos, materia tratada en sesión anterior.

Se acuerda por unanimidad la transferencia a la Corporación Municipal, Area Salud, por la suma de \$134.372.

Se analiza la solicitud de pavimentación participativa de la Jta. Vecinal N°2, Sr. Mario Contreras hace presente que el Presidente de la Jta. de Vecinos indicó en la sesión pasada que el aporte que pedían al Municipio era mayor, pues hay gente de escasos recursos.

Concejo acuerda por unanimidad postular las calles Arica y Martínez de Rosas por ahora y si es posible presupuestariamente, después se hará lo de los pasajes solicitados.

Sr. Mario Contreras, propone que se haga calle para vehículos, entre Argomedo y Arica, al lado interior de la Plaza de Juegos del sector.

Concejo opina que es conveniente esta proposición.

Solicitud de fecha 04.06.96, de Comité Pro-Pavimentación de calle General Baquedano, entre Galvarino Riveros y Javiera Carrera, indican la directiva y que aportan M\$800 para este proyecto y que después ellos continuarán tabajando para pavimentar las aceras.

El Concejo acuerda por unanimidad presentar este Proyecto de Pavimentación Participativa de calle General Baquedano, como lo piden los vecinos.

Ord. N°016 del 27.05.96, de la Corporación Vial de Chiloé, solicitan que se estudie el invertir en la contratación de servicios a esa Corporación.

El Concejo acuerda que se oficie indicando que cuando sea necesario contratar maquinaria se recurrirá a dicha Corporación.

Oficio N°10 del Sr. Director de Administración y Finanzas, referido a la suscripción a revistas como Niño Diferente, Sociedad Educadora de Tránsito, en que lo procedente es hacer transferencias siempre y cuando beneficien a la comunidad de Castro.

Carta N°61 de fecha 23.05.96, de Sr. Subgerente Zonal Essal S.A., referido a obras que faltan en Avda. Pedro Montt ler. Sector.

Una vez leído y analizado el Concejo indica que se oficie solicitando ejecuten la elaboración del proyecto público.

Solicitud de paradero de taxis, recorrido Castro - Chonchi - Queilen y viceversa.

Analizado, el Concejo aprueba que se le oficie indicando que se les da cupo en calle Gamboa, entre Freire y Los Carreras, donde hay paradero autorizado, que se haga las consultas a Tránsito sobre el N° de Decreto y cupos autorizados.

Solicitud de fecha 04.06.96, de la Comunidad Franciscana, referida a la donación de micrófonos ambientales.

Se acuerda por unanimidad transferir la suma de M\$200, a la Comunidad Franciscana de Castro, para mejoramiento de equipo de sonido de la Iglesia "Apostol Santiago", Monumento Nacional y atracción turística, por su belleza arquitectónica.

Sr. Mario Contreras, que leyó un artículo sobre las torres de la Iglesia de Castro, donde se indica lo peligrosa que están en la actualidad por su inclinación, que se debe hacer algo al respecto, que se debe averiguar, oficiar a los técnicos. También solicita la adquisición de una editora para el Centro Cultural, la mas sencilla que debe tener un valor de M\$500 aproximadamente.

Se acuerda por unanimidad adquirir una editora de videos para el Depto. de Cultura y también el realizar el Segundo Encuentro de Pintores en el mes de Septiembre, dentro de las actividades municipales.

Se analiza largamente el tema de los profesores rurales, se ven posibles montos, se ve que falta financiar M\$40.000, que se pueden presentar varias solicitudes de igual tenor por parte del resto del profesorado, que el ideal es que los docentes vivan en sus lugares de trabajo y se concluye que lo mas conveniente es un bono único, que se estudie un monto para ver su factibilidad y que no signifique una obligación para el empleador o sostenedor.

Se entrega a los Sres. Concejales la proposición de Ordenanza Local sobre funcionamiento de Ferias Libres y/o Mercados, para su análisis.

Sr. Alcalde, que se habló con el Registro Civil, para llevar funcionarios y fotógrafo para obtener Cédulas de Identidad con un costo de M\$2 c/u., que se iría a Chelín el día 11 de Junio y a Quehui el 21 de Junio, pues hay ronda médica, además irían funcionarios de la D.O.M., Secplac, Org. Comunitarias, Asistentes Sociales.

Sr. Mario Contreras, que se debe planificar lo que se hará, por ejemplo D.O.M. que vea los caminos, escuelas, postas; que Secplac hable del Fondevé, electrificación eólitica, subsidio al transporte, etc., que los Concejales tengan comisiones.

Se acuerda por unanimidad realizar las visitas en las fechas indicadas.

Sr. Ignacio Tapia, que la gente de Yutuy está interesada en mejorar la rampa, que se podría oficiar a Obras Portuarias; que se arregle el refugio de la Punta de Diamantes; que las calles están hoyadas debido a las conexiones de agua potable, que el Serviu debe arreglarlo con las garantías, que se oficie; que los que están edificando en calle Blanco frente a la Plaza no dejan pasar a los peatones, que D.O.M. vea como se puede dar una solución; que falta manguera para lavado de la Feria Municipal.

Sr. José Sandoval, que él arreglará el refugio indicado y le colocará la propaganda de su barraca.

Sobre la manguera del Mercado Municipal, se indica que Inspección debe hacer la orden de pedido para su cotización.

Don Orlando Bórquez, que tiene el encargo de averiguar en que estado se encuentra la modificación del Plan Regulador, edificios, que han consultado precios y hay empresas como El Cahuala - Arquitectos, que cobrarían valores muy inferiores a los que maneja el Municipio de M\$1.000 a M\$2.000.

Se charla sobre esto y se está de acuerdo en que si son esos valores de haga, pero que previamente se tenga un documento o cotización firmado por dichos profesionales, para después hacer lo que la ley disponga, que hablará con el Jefe de Secplac para saber si tiene los términos de referencia y se tendría que reunir con los Cahuala - Arquitectos, para tener algo formal.

Sr. José Sandoval, que si se puede citar al Directorio del Proyecto Agua Potable Ten-Ten, para que conversen con Secplac, pues faltan M\$500 que le ofrecieron en el trato al Sr. Ingeniero; el estudio está hecho, que hay ocho familias de La Estancia que quedan sin luz, piden solamente 6 postes de lumilla.

Sr. Alcalde que se dará la orden al Taller para que le entreguen las 6 lumillas, que también pidieron el alambre, algo como 400 metros aproximadamente, lo cual habría que adquirir.

El Concejo está de acuerdo en ejecutar esta obra de electrificación.

Tabla próxima Sesión, la cual se realizará por acuerdo unánime el día 10.06.96, como Ordinaria: 1) Lectura de Acta. 2) Correspondencia despachada. 3) Correspondencia recibida. 4) Varios.

Se finaliza la Sesión a las 22:20 horas.-